



# La educación en derechos humanos y el trabajo con hombres: una experiencia desde el contexto alto andino boyacense

Cómo citar este artículo:

Franco, J. A. y Cruz, J. O. (2024). La educación en derechos humanos y el trabajo con hombres: una experiencia desde el contexto alto andino boyacense. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(1), 174-191.  
<https://doi.org/10.17151/rlef.2024.16.1.9>

Junior Adrián Franco Riaño\*  
Jimmy Orlando Cruz Cifuentes\*\*

Recibido: 15 de marzo de 2023  
Aprobado: 12 de enero de 2024

**Resumen:** La presente investigación se ubica en la línea de educación en derechos humanos, la cual busca abordar el campo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres en el contexto social del municipio de Soracá, Boyacá. Del mismo modo, pretende identificar los efectos que la violencia estructural tiene en las relaciones de poder en las familias y cómo desde la participación de los hombres en procesos de educación en derechos humanos se puede disminuir este tipo de violencias. En cuanto al proceso metodológico, la investigación es de corte cualitativo y como técnica el grupo focal; como categorías de análisis se establecieron: identidad individual, familiar y colectiva con perspectiva diferencial. Como resultado, se observa que las reacciones de los hombres ante los cambios sociales, culturales y económicos han hecho que la violencia en la mayoría de los casos se haya comprendido desde un acto impetuoso, donde en la mayor parte de los casos el abordaje directo de la víctima es la mujer. Finalmente, como conclusión se plantea que el goce efectivo de los derechos humanos implica pensar en aspectos transversales como lo son mayor equidad, el reconocimiento de derechos, la prevención y protección, la atención integral, la inclusión social de grupos vulnerables y la justicia social.

**Palabras clave:** derechos humanos, masculinidad, violencia, género, prevención.

\* Magíster en Derechos Humano, Gestión para la Transición y el Posconflicto. Fundación Universitaria Juan Castellanos. Tunja, Colombia. Correo electrónico: jafranco@jdc.edu.co.  [orcid.org/0000-0002-8512-1375](https://orcid.org/0000-0002-8512-1375). [Google Scholar](#)

\*\* Especialista en Familia y Vínculos Intergeneracionales. Fundación Universitaria Juan Castellanos. Tunja, Colombia. Correo electrónico: jocruc@jdc.edu.co.  [orcid.org/0000-0002-1812-4226](https://orcid.org/0000-0002-1812-4226). [Google Scholar](#)

DOI: 10.17151/rlef.2024.16.1.9

*Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(1), enero-junio 2024, 174-191

ISSN 2145-6445 (Impreso)  
ISSN 2215-8758 (En línea)



## Education inhuman rights and work with men: an experience from the Boyacán high andean context

**Abstract:** This research is located in the line of human rights education, which seeks to address the field of social relations between men and women in the social context of the municipality of Soracá, Boyacá. Likewise, seek to know the effects that structural violence has on power relations within families and how the participation of men in human rights education processes can reduce this type of violence. Regarding the methodological process, the research is qualitative and was directed as a technique to the focus group; The following categories of analysis arise: individual, family and collective identity with a differential perspective. As a result, it is observed that the reactions of men to social, cultural and economic changes have meant that violence in most cases has been understood as an impetuous act, where in most cases the direct approach to the victim is the woman. Finally, as a conclusion, the effective enjoyment of human rights implies thinking about transversal aspects such as greater equity, recognition of rights, prevention and protection, comprehensive care, social inclusion of vulnerable groups and social justice.

**Key words:** human rights, masculinity, violence, gender.

### Introducción

Las masculinidades son un campo de estudio crítico, teórico e interdisciplinar que busca manifestarse ante un discurso globalizador y totalizante, que desde el pensamiento patriarcal impone una serie de reglas de conducta, imaginarios, estereotipos e identidades de género que indican en la sociedad las relaciones y la cultura ¿de cómo? ‘ser hombre’. En ese sentido, la investigación se ubica en la línea de investigación de educación en derechos humanos y busca abordar el campo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres en el contexto del municipio de Soracá, Boyacá. Esto con el fin de conocer y comprender los efectos que la violencia estructural tiene en las relaciones de poder en las familias y cómo desde la participación de los hombres en procesos de educación en derechos humanos se

puede identificar y disminuir este tipo de violencias que afectan en especial a mujeres, niñas y adolescentes.

Frente a la palabra masculinidades, desde lo plural, se reconoce la necesidad de identificar los efectos que el patriarcado y puntualmente la violencia cultural machista ha tenido sobre los mismos hombres. Esto permitiendo identificar y promover espacios alternativos y diferenciales para el cuestionamiento de identidades individuales y colectivas, como una forma a su vez de liberar, transformar y asimismo cocrear escenarios diferentes desde la igualdad y la alteridad.

De esta manera, el problema que se aborda en la presente investigación gira en torno a la identificación y reconocimiento de los procesos sociales y los factores psicosociales que indican en la identificación de las violencias en las relaciones sociales en la familia en el municipio de Soracá, Boyacá, y poder aportar desde la educación en derechos humanos (Álvarez et al., 2020; Romero, 2016) en su prevención y disminución desde la mirada de las nuevas masculinidades o masculinidades no hegemónicas.

## Marco de referencia

El ámbito de estudio se centra en el análisis y reflexión del concepto de nuevas masculinidades (Connell, 1987, 1995, 2001, 2007), como un espacio de reflexión en torno a los derechos humanos que se constituyen y recrean en las familias y hogares. En este sentido, el estudio de las masculinidades ha sido un campo de investigación disciplinar (Arroyave, 2013; Muñoz, 2017; Viveros, 2007), asociado más al campo de las ciencias humanas como la psicología (Ibarra, 2011), la antropología (Meertens, 2000) así como a los estudios de género (Dueñas et al., 2001). En los últimos cinco años se ha presentado un mayor interés por la investigación sobre el campo del trabajo en masculinidades, puntualmente desde lo que se conoce como Sur Global (Jaramillo y Vera, 2013), reconociendo esas particularidades que sobre el género masculino (Amuchástegui y Szasz, 2007) se aportan al campo de los derechos humanos. Con el covid-19, organizaciones como las Naciones Unidas a través de ONU Mujeres han señalado los efectos que la pandemia ha tenido en las relaciones familiares y puntualmente en el aumento de casos de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y violencia hacia las mujeres, lo que se ha denominado pandemia silenciosa (Cunuhay-Patango et al., 2022).

De las investigaciones y estudios analizados, el campo de reflexión en torno a las masculinidades no hegemónicas (Connell, 1987) ha sido un escenario que, si bien aborda el debate de las políticas públicas (Essayag, 2018; Garda, 2009; Ibarra, 2011), no ha generado una mayor incidencia en torno a la responsabilidad de la administración pública en su promoción y divulgación. De allí que en el contexto de la educación en derechos humanos se considere un tema relevante poder aportar a

las reflexiones en torno a las masculinidades no violentas o no hegemónicas, a partir del desarrollo del derecho a la igualdad, como principio de abordaje en el trabajo con hombres para la prevención de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y la violencia hacia la mujer, desde el marco de acción de la intervención local.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023), a través de *Forensis: Datos para la vida* e información del sistema de reporte de violencia intrafamiliar de la Policía Nacional de Colombia (2020), el municipio de Soracá tiene una de las mayores tasas de violencia intrafamiliar en el departamento de Boyacá. Por ello, esta investigación se constituye como pionera a nivel territorial y desde el saber de la administración pública en el eje en derechos humanos para abordar y comprender desde las masculinidades no violentas los efectos de estas violencias.

Por su parte, MenEngage Alliance (2021) traza la necesidad del involucramiento de los hombres y niños para terminar con la violencia de género, incluida la violencia contra las mujeres y niñas, planteando la propuesta de la humanización de la violencia masculina como un problema estructural, lo cual permitirá entender el proceso por el que hombres y niños encarnan la violencia al cuestionar dos elementos que se complementan: la demonización y la humanización del agresor.

Se considera que el campo de estudio en masculinidades es interdisciplinar y transdisciplinar, en el cual en América Latina ha tenido un mayor impacto de los estudios de género desde las disciplinas del trabajo social, la sociología, la psicología y la antropología. Aunque en este escenario son muy pocos los estudios que desde el saber de lo público abordan la temática desde el enfoque de los derechos humanos, es decir, en un contexto de la reflexión desde la administración y gestión pública.

Desde un punto de vista teórico, es importante resaltar que, aunque existen documentos sobre el tema, la literatura que aborda la intersección entre la educación en derechos humanos y el trabajo en masculinidades no es muy amplia. En este sentido, no se ha identificado un documento sólido que permita una articulación explícita entre ambos temas. Si bien hay puntos comunes y puntos de convergencia teórica entre la educación en derechos humanos y el trabajo en masculinidades, la limitada disponibilidad de autores o documentos que integren directamente estas dos áreas de estudio es evidente. Por ello, se procede en este marco teórico a hacer un análisis en dos aspectos: 1) la educación en derechos humanos y 2) el trabajo en masculinidades.

Para el aporte teórico de la educación en derechos humanos se tendrán en cuenta los elementos elaborados por Estepa (2018), en cuanto al pensar, sentir, hacer y decir de los derechos humanos; el punto en común entre la educación en derechos humanos y los estudios y trabajos en masculinidades se encuentra en el estudio de la violencia, puntualmente en la violencia cotidiana, que para Melo (2021) se entrelaza con las demás violencias que existen en las distintas esferas de una sociedad.

El encuentro de ambos campos teóricos permite señalar la necesidad de humanizar al otro, así como de crear y promover diálogos generativos que permitan pasar del diálogo a la acción; el punto de encuentro como se identificó es la necesidad de identificar y reconocer la violencia y, en este caso, la violencia cotidiana como una necesidad que se debe atender desde un asunto de interés público y puntualmente de la violencia basada en género que se da en los hogares y se constituye en el primer factor de la violencia familiar.

Es importante señalar que, a pesar de la distinción entre los conceptos “violencia de los hombres contra las mujeres” y “violencias basadas en género”, se hace necesario resaltar la idea de que la violencia se puede manifestar de diversas maneras. Esta distinción no solo implica actos de violencia de hombres contra mujeres, sino también incluye la posibilidad de violencia entre hombres o dirigida hacia los grupos LGTBQ+. Este enfoque amplio subraya la necesidad de abordar la violencia de género de manera integral y no limitarla a una única dinámica.

Si bien en la última década se han elaborado una serie de políticas públicas y los cambios legislativos destinados a reducir la violencia de los hombres contra las mujeres, o violencias basadas en género, en todo el mundo, las mujeres continúan expuestas a la violencia a lo largo de su vida, por lo cual se hace necesario incluir la perspectiva de los hombres desde la educación en derechos humanos que apoye la prevención y atención de las violencias basadas en género.

La educación en derechos humanos es un proceso permanente que se construye en las vivencias cotidianas de quienes interactúan en su campos, saberes y aprendizajes pedagógicos, para lo cual desde el marco teórico se acude al libro *El pensar, sentir, hacer y decir de los derechos humanos* (Estepa, 2018), dado que su análisis se aproxima a los fundamentos de lo que significa el trabajo en masculinidades; desde estas cuatro categorías pedagógicas y vivenciales, se parte de indicar que el trabajo en masculinidades son una pedagogía para la transformación.

Desde dichos puntos, Estepa (2018) propone una conciencia del cambio, con la cual se realiza una invitación a la transformación del mundo injusto, excluyente, racista, homofóbico, xenófobo, misógino, para eliminar esa conciencia cosificada que es esa conciencia que se ciega frente a todo ser devenido.

Por su parte, se considera que el abordaje que realiza Freire (1999, 2005) a través de *Pedagogía de la esperanza* y *Pedagogía del oprimido*, permite identificar elementos que aportan a la reflexión de la educación en derechos humanos, con grupos sociales que no han sido escuchados o se encuentran estigmatizados, como en este caso, hombres remitidos por la Comisaría de Familia municipal.

Los procesos de masculinidades implican una serie de actividades, estrategias, mecanismo que desde lo pedagógico permitan aportar elementos para cambios experienciales desde lo personal hacia lo colectivo, donde cobra sentido la solución no violenta de los conflictos y la justicia social, como elemento de las relaciones sociales,

familiares y cotidianas. Por ello, Estepa (2018) propone que el reto de la educación en derechos humanos es que cada individuo se reconozca dentro del mundo y que, al pensarse como sujeto de derechos, actúe consciente de sus deberes, lo cual es en esencia el trabajo en masculinidades desde la prevención de las violencias basadas en género, lo que implica un proceso pedagógico desde la perspectiva de la educación en derechos humanos en dos dimensiones: filosófica y sociopolítica.

La primera, permite aproximarse a la concepción del hombre en un contexto de tiempo y espacio y, a partir de allí, reconocer un lugar en el mundo, identificando el ser individual en un contexto de relaciones sociales y culturales, lo cual a su vez se concibe como una categoría de identidad desde la cual se espera reflexionar e incidir en el cambio de pautas, creencias, hábitos y costumbres que intervienen en la perpetuidad de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, así como en los desequilibrios que originan las violencias en los hogares, y busca incidir de forma directa en el concepto de dignidad humana que cada quien tiene de sí mismo.

En la segunda de ellas, la dimensión sociopolítica, Estepa (2018) plantea que le permite al individuo preguntarse por su rol dentro de su realidad y su compromiso con la sociedad, que en el caso del trabajo en masculinidades le permite al ser humano, al hombre, preguntarse y cuestionarse sobre cómo y por qué no se deben perpetuar relaciones de desigualdad entre géneros. En ese sentido, establece la necesidad de que el proceso de educación en derechos humanos desde las dimensiones filosófica y sociopolítica busque realizar ejercicios de reeducación y generación de valores que permitan la modificación de valores individuales, dado que la sociedad no cambia si cada uno de sus habitantes no lo hace.

De esta manera, los fundamentos teóricos que aporta Estepa (2018) a la educación en derechos humanos en los trabajos y reflexiones en masculinidades son de tipo estructural y fundamentales para motivar procesos pedagógicos con seres humanos que desean cambiar sus realidades y, desde allí, prevenir todo tipo de violencias hacia los integrantes de los grupos familiares.

El origen del trabajo con hombres y masculinidades es bien incierto y a la vez diferente, pero se puede precisar que surge en los países del Sur Global como lo indica De Sousa (2009, 2018), así como también en la construcción de paradigmas alternativos al pensamiento colonial, eurocéntrico y occidental, como agotamiento al proyecto de la modernidad (Mignolo, 2003).

El surgimiento del pensamiento poscolonial, impulsado por la geopolítica del conocimiento (Dussel, 1996), se manifiesta a través de la crítica al modelo vigente de conocimiento y la transición hacia el desarrollo del pensamiento complejo (Morin, 2011). En ese sentido, Borrero (2015) destaca la importancia de abordar este enfoque al conceptualizar al Sur como otra forma (metáfora) de hablar de lo silenciado, y otro nombre (metonimia) para lo desechado.

En el contexto teórico que se está explorando, también se aborda la relación entre iuspositivismo y educación en derechos humanos, este análisis se basa en la contribución de Herrera (2002) quien examina la deconstrucción del género, destacando la revisión de corrientes filosóficas y teóricas que exploran la relaciones entre trabajo en género y la prevención de las violencias. Del mismo modo, Fals Borda (2015) aporta el concepto de sentipensamiento en el papel de las masculinidades, en el tratamiento del conflicto como categoría social y en el abordaje de las masculinidades y el posconflicto.

Ahora bien, para Massini (2009) existe una fundamentación o justificación racional de los derechos humanos, también denominados naturales, fundamentales o morales, lo cual se conoce como iuspositivismo o iusnaturalismo racional, en el cual se plantean unos temas de análisis como son la cuestión del fundamento de los derechos humanos y el problema del sujeto de los derechos, aspectos a su vez analizados por la teoría de Bobbio (1984) en su libro *El Problema del Positivismo Jurídico*, el cual pretende realizar una crítica al derecho natural y plantear el debate de que los derechos son construcciones históricas y sociales.

En este sentido, el campo de análisis desde el punto de vista del iusnaturalismo racional o iuspositivismo será el de la dignidad humana que, como señala Cortina (2007), ha sido y será siempre fundamental con respecto a la consideración de la validez o no de los derechos humanos, indicando que esta situación no es un problema metafísico o abstracto, sino todo lo contrario, pues tiene que ver con las condiciones socioeconómicas y culturales que posibilitan que los derechos humanos y la democracia puedan ejercerse efectivamente. Asimismo, desde el punto de vista del iusnaturalismo racional, la ética de la razón cordial busca promover el empoderamiento de las capacidades humanas, la justicia social mediante una distribución equitativa de las cargas y la consideración dialógica de aquellos afectados por las normas que se establecen.

Por su parte, Botello (2005) realiza un recorrido histórico de los estudios de género masculino, desde cinco campos disciplinares distintos. Estos incluyen: 1) Una aproximación psicoanalítica, 2) Una aproximación desde el concepto de rol social, 3) Una aproximación histórica, 4) Una aproximación antropológica y 5) Una aproximación sociobiológica.

Del mismo modo, para García (2015) se señala que el enfoque positivista define la masculinidad como lo que los hombres son, exponiendo un análisis de la masculinidad desde la perspectiva de los derechos masculinos que puede localizarse en América Latina en organizaciones que reivindican derechos sobre la paternidad, especialmente sobre la patria potestad o custodia compartida de hijos e hijas.

Así las cosas, el iusnaturalismo racional les aporta a los estudios en masculinidades la crítica y análisis al concepto de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995, 2005), entendiendo el concepto de hegemonía como el que se refiere a una dinámica cultural

a través de la cual un grupo mantiene una posición de liderazgo social, siendo esta posición presentada como natural, sin que pueda existir ninguna alternativa viable.

Otro elemento que surge en las reflexiones sobre las masculinidades es el cuidado, palabra que lleva a lugares comunes, como las casas, los hogares, las familias, las personas y las relaciones que surgen en torno al vínculo como elemento que permite el cuidado. Se podría señalar que el análisis en masculinidades tiene tres aristas desde la educación en derechos humanos: por un lado, los estudios y reflexiones sobre la transversalización de la perspectiva de género, por otro el análisis sobre las relaciones de paternidad, cuidado y crianza y, como último, los procesos de autocomprensión del individuo masculino. Como afirma Connell (2002), la comprensión de las masculinidades implica explorar las complejidades de la otredad y la alteridad, así como examinar cómo se construyen los vínculos y la ciudadanía en los diferentes contextos sociales.

Tanto para Camps (1998), como para Cortina (2010), ambas filosofas coinciden en promover un mensaje de equidad que propicia el reconocimiento mutuo entre hombre y mujeres. Su propuesta implica que las hijas incorporen aspectos de la masculinidad de sus padres mientras que los hijos asuman elementos de la feminidad de sus madres. En esta línea de pensamiento, Ojeda (2021) destaca que reflexionar sobre las masculinidades desde la ética, el cuidado y la responsabilidad, es pensar el género como un espacio de libertad y un acto revolucionario.

Por su parte, Gilligan (2013) plantea una ética del cuidado en la cual se amplía el marco conceptual del patriarcado proponiéndose un nuevo paradigma que ensancha el horizonte de la ética y de la democracia, un modelo de pensamiento cuyo propósito está destinado a eliminar el modelo jerárquico y binario del género, el cual por varias centurias ha impuesto y definido el sentido y las funciones de la masculinidad y de la feminidad.

Camps (2013), con respecto a la presentación de la ética del cuidado de Gilligan, señala la necesidad de cambiar de paradigma o de marco conceptual pues, de no ser así, se perderá una dimensión tan importante para el bienestar del individuo y de la sociedad como la capacidad de amar y de generar confianza entre unos y otros, en el cual el amor, la expresión de emociones, es la fuerza con el poder de desequilibrar el orden patriarcal.

Bajo esta perspectiva, Guadarrama y Suárez-Villegas (2016) invitan entre otros aspectos a preguntarse por el significado que se le atribuye a la concepción del ser hombre, cuestionando ese pensamiento occidental y colonizador, y resignificando desde una de-colonialidad que aporta a ese movimiento del Sur Global que se pregunta y cuestiona por lo político, lo epistémico, lo estético, lo espiritual, lo territorial y los dominios basados en la existencia, como también afirma Walsh (2013) que a su vez invita a preguntarse por el “con quién” y “desde dónde”, preguntas que ponen en escena la importancia de la racionalidad y la relación.

Frente a las bases del trabajo en masculinidades (Ruiz, 2013), menciona que tienen un propósito estructural relacionado con el análisis de los trasfondos culturales y contextuales que implican el patriarcado y plantean análisis reflexivos que permitan reposicionar este discurso hegemónico, desde la mirada y la participación de hombres y mujeres en contextos relacionales y territoriales. En esa misma línea, Herrera (2008) establece una propuesta metodológica que se denomina el diamante ético de los derechos humanos, la cual busca analizar la interdependencia entre los múltiples componentes que definen los derechos humanos en el mundo contemporáneo.

Esta propuesta conceptual, basada en el análisis del diamante ético, se enfoca en dos ejes: vertical, que incluye Teorías, Posición, Espacio, Valores, Narración e Instituciones; y horizontal, que abarca aspectos materiales, tales como Fuerzas Productivas, Disposición, Desarrollo, Prácticas sociales, Historicidad y Relaciones sociales. Estas estructuras metodológicas proporcionan un marco robusto para explorar y comprender las complejidades de la dignidad humana en el contexto específico del trabajo en masculinidades, permitiendo así contribuir a un análisis profundo y contextualizado de estas cuestiones fundamentales.

## Metodología

El enfoque de la investigación es de tipo cualitativo, el cual comprende que la realidad social es un proceso de construcción social Berger y Luckmann (1968). En lo concerniente a las técnicas seleccionadas se resaltan los ejercicios de revisión documental y el desarrollo de grupos focales los cuales, para Salinas y Cárdenas (2009), son un grupo de discusión organizado alrededor de una temática organizada. Por su parte, Chiodi et al. (2019) conceptualizan los grupos focales como un elemento fundamental para trabajar la prevención de la violencia de género. Asimismo, consideran que es crucial contar con herramientas efectivas para abordar la temática de los varones y las masculinidades, cuestionando los mandatos, privilegios, relaciones de desigualdad y complicidades existentes. Partiendo de lo anterior, la organización del estudio se llevó a cabo de la siguiente manera (Tabla 1):

**Tabla 1.** Planeación de grupos focales

Eje	Temáticas	Preguntas orientadoras
<i>Identidad individual</i>	Reconocimiento del espacio	¿Cómo soy como hombre?
	Percepciones y significados sobre el ser hombre	¿Cómo considero que son los hombres de Soracá?
	Igualdades entre hombres y mujeres	¿Cuáles son las diferencias en la forma de ser hombres y ser mujeres en Soracá?
	Manejo de mis propias emociones	¿Cómo expreso mis emociones?
<i>Identidad familiar</i>	Roles de los hombres en los hogares	¿Qué actividades hacen los hombres y qué actividades hacen las mujeres?
	Paternidad, cuidado y crianza	¿Qué tipo de padre soy?
	Emociones familiares	¿Cómo expresamos las emociones en familia?
	Ser pareja	¿Qué tipo de pareja soy?
	Toma de decisiones y manejo de conflictos	¿Cómo resolvemos los conflictos en el hogar?
<i>Identidad colectiva</i>	Mi papel en la sociedad	¿Cuál es mi papel como hombre en la sociedad de Soracá?
	Imaginarios sociales	¿Cómo pienso que son los hombres de Soracá?
	Búsqueda de ayuda	¿Cuándo tengo un problema a dónde acudo?

Fuente: elaboración propia a partir de GENDES (2009).

En el contexto de la educación en derechos humanos, las categorías planteadas de identidad individual, familiar y colectiva se proponen a partir de una perspectiva diferencial (desarrollada desde la Ley 1448 de 2011) y la metodología elaborada por Batliwala (2007), en la que se señala que la mejor manera para erradicar la desigualdad e injusticia es cuando la gente oprimida puede construir fuertes movimientos que cambian las estructuras de poder.

Del mismo modo, es importante mencionar que las categorías propuestas para esta investigación incluyen aspectos que, según Jiménez (2021), abarcan el autocuidado, las relaciones con los pares y el manejo de las emociones. Asimismo, estos

aspectos a su vez adquieren significado a través de la comprensión del mundo desde la identidad individual o personal, como lo expresa Taylor (1996). Este significado se configura en un contexto cultural y se materializa en la relación con los demás en el vivir y el hacer, convirtiéndose en una identidad social o colectiva, como lo señala Larraín (2005) en el proceso colectivo de la participación en los círculos de cuidado.

Por otra parte, la investigación se llevó a cabo en el municipio de Soracá, departamento de Boyacá. Este lugar se caracteriza por tener una población mayoritariamente rural representando, según el Departamento Nacional de Planeación (2024), un 71% de sus habitantes. La participación en la investigación se centró específicamente en hombres remitidos por la Comisaría de Familia municipal por casos de presunta violencia intrafamiliar. Es importante resaltar que se obtuvo el consentimiento de los participantes, y se brindaron las consideraciones éticas detalladas, garantizando la confidencialidad de la información proporcionada.

En cuanto a las características propias de los participantes, en un 50% son habitantes de la zona rural que se dedican mayormente a realizar actividades agropecuarias. Si bien esta es una contribución significativa en la producción económica del país, muchas familias enfrentan ingresos que se sitúan por debajo de un salario mínimo mensual. Del mismo modo, es importante destacar los niveles educativos que se presentan, en los cuales oscilan mayormente entre la primaria completa y el bachillerato. Este contexto socioeconómico es esencial para comprender las dinámicas familiares y las percepciones sobre masculinidades en este entorno.

## Resultados

A continuación, se presentan los resultados derivados del trabajo de campo realizado a través de los grupos focales como parte del proceso de investigación realizado en el municipio de Socará. Este constó de 12 sesiones, en las que participaron hombres que fueron remitidos por violencia intrafamiliar ante la Comisaría de Familia. Cabe destacar que el equipo psicosocial de la comisaría desempeñó un papel fundamental al facilitar la participación y el diálogo con los hombres, así como con algunos familiares que ocasionalmente los acompañaron.

La conceptualización predominante de la violencia se ha centrado mayormente en los actos violentos y en las estrategias para contrarrestar o controlar dichos comportamientos. Esta perspectiva, en su mayoría ha enfocado sus esfuerzos en el abordaje de las víctimas, que en la mayoría de los casos son mujeres. A partir de este proceso, se vuelve fundamental proponer enfoques alternativos que, a través de la investigación y la comprensión de los derechos humanos, permitan generar nuevas perspectivas sobre la génesis de la violencia. Este planteamiento busca ir más allá de las respuestas convencionales, explorando nuevas comprensiones que contribuyan a la prevención y abordaje integral de la violencia. En este orden de ideas, es necesario

ampliar la mirada y observar no solo desde la víctima, sino también todos los aspectos que de alguna manera inciden en que se den los hechos violentos.

A partir de los encuentros con los grupos focales, y con respecto a la categoría de la identidad individual, los participantes señalan que constituyen su manera de ser hombre en el presente y los aprendizajes vividos cuando eran niños, lo cual indica la relevancia de los procesos de socialización primaria en cada una de las personas y el posicionamiento que el vínculo familiar y nuclear tienen para la historia y trascendencia de la vida.

En relación con las características masculinas, se observan patrones de comportamiento machista que obstaculizan la expresión emocional de los hombres y la divulgación de sus responsabilidades en el ámbito doméstico. En esa línea, este fenómeno llama profundamente la atención, ya que se evidencia la realización de tareas consideradas tradicionalmente femeninas, surgiendo la proyección del machismo a nivel social más que el familiar. Esto resalta la presión social que enfrentan los hombres para ajustarse a determinados roles en diversos contextos, generando un temor a la posible exclusión por parte de su propio género.

Con relación a la categoría de la identidad familiar y acorde con lo identificado en los grupos focales, se pueden observar dos roles en los hombres, uno dedicado a la socialización y crianza de los hijos y otro relacionado con la vida en pareja; a partir del trabajo de campo se identifica que existe un interés de los hombres por evidenciar los aspectos positivos que ellos tienen y con los cuales interactúan en el grupo familiar. Asimismo, resaltan claramente los aprendizajes que recibieron de las figuras masculinas en su familia, de las cuales denotan los valores y cualidades de sus abuelos, los cuales imprimían amor, comprensión, cuidado, agradecimiento, respeto, diálogo, amistad y perseverancia. De ahí la importancia que les otorgan a los ejemplos que, como hombres, brindan a otros hombres en el proceso de formación que surge en el ámbito familiar.

El hecho de ser hombres en el contexto sociofamiliar lleva a que los participantes se autodefinan como individuos atentos a las necesidades del hogar, con afecto hacia sus hijos y el deseo de asegurar su bienestar integral. Sin embargo, la aparente intención de mostrar fortaleza y tener el control constante podría radicar en la necesidad de mantener una imagen positiva frente a ellos. Aquí surge el interrogante acerca de la imagen que desean proyectar, ya que parece vincularse con nociones machistas, sin considerar que la expresión emocional, incluyendo momentos de dificultad, inseguridad o temor, no debería determinar una imagen buena o mala. Por el contrario, podría brindar a los hijos la oportunidad de reconocer la imperfección inherente al mundo, valorar la importancia de la comunicación y construir estrategias para afrontar conflictos y dificultades en la vida.

Es crucial destacar que los hijos se erigen como una poderosa motivación para el cambio y la consecución de metas en la vida; la participación activa de los hombres

en estas actividades se evidencia como una respuesta directa a este impulso. En este sentido, se pasa al segundo aspecto en el cual los hombres se sitúan en su papel de padres. Al reflexionar sobre sus vivencias, resaltan la importancia que otorgan a la comunicación en las familias. Este énfasis revela que, en cierta medida, han optado por apartarse de las pautas transgeneracionales experimentadas en su propia infancia.

Lo mencionado anteriormente se relaciona con las reacciones asertivas y empáticas de algunos padres con respecto a cómo corrigen el comportamiento inadecuado de sus hijos en determinadas situaciones, lo que reitera la apertura a una percepción diferente en el ser hombre y la manera como se ejerce el poder en el proceso educativo de los hijos, en esa línea, a través de los ejercicios realizados, se evidencia que los participantes consideran que el castigo debe ser la última opción para 'corregir a sus hijos. Asimismo, creen que contribuyen positivamente a contrarrestar la violencia intrafamiliar. Es decir, que más allá de ser observados por su responsabilidad, valoran que se reconozca el esfuerzo y el afecto que brindan a sus familias.

Para la categoría identidad colectiva, se observa que los participantes experimentan una percepción de tener escasas redes de apoyo. Esta situación dificulta que encuentren instituciones o redes donde puedan expresar sus sentimientos en un entorno que comprenda los cambios de ánimo y las preocupaciones vinculadas con el contexto laboral. Simultáneamente, se identifica una profunda carencia acerca de las rutas de atención disponibles y de las entidades a las que podrían recurrir en caso de enfrentar situaciones de violencia en el círculo familiar. Esta falta de conocimiento puede generar una barrera adicional para abordar eficazmente estas problemáticas y buscar ayuda de manera efectiva.

Finalmente, como resultado de los tres ejes de identidad (individual, familiar y colectiva) se destaca la imperante necesidad de establecer espacios a nivel municipal que fomenten la escucha activa de los hombres y aborden sus contextos sociofamiliares. Asimismo, este enfoque se presenta como una estrategia para mitigar, reducir, disminuir y prevenir la violencia tanto en el ámbito familiar como en aquel asociado a las violencias basadas en género. Del mismo modo, es importante decir que los grupos focales han puesto de manifiesto la urgencia de fortalecer lugares de encuentro para las familias, pero en especial para los hombres.

## Discusión

Los resultados recabados en el proceso investigativo son consistentes con algunos hallazgos reportados en diferentes enfoques que convergen en el tema analizado. En ese sentido, uno de los aspectos más notorios se relaciona con la influencia de la socialización primaria en la construcción de la identidad individual. Mead (1968) sostiene que las interacciones sociales iniciales, principalmente en el entorno familiar y durante la infancia, desempeñan un papel crucial en la formación

de la identidad de una persona. Asimismo, mantiene que la socialización primaria implica un proceso mediante el cual los individuos internalizan las normas, valores y los roles sociales que prevalecen en su entorno. Del mismo modo, Erikson (2000) sostiene que las experiencias, especialmente las interacciones con las figuras de autoridad influyen en la construcción de la identidad y la adopción de roles sociales. Es importante destacar que durante este periodo se aprende a comprender y adoptar los significados compartidos que guían las interacciones en los diversos contextos en los que se interactúa. En estas primeras interacciones, especialmente con figuras significativas como padres, cuidadores y familiares, se moldean las percepciones y se desarrollan habilidades sociales esenciales.

Lo anterior, reconoce la importancia de la socialización primaria en la construcción de la identidad individual, y cómo estas primeras interacciones influyen en la conformación de la identidad de género y en la reproducción de los roles y normas de género en la sociedad. Asimismo, permite abordar críticamente los procesos formativos que contribuyen a la construcción de identidades de género y la comprensión de las dinámicas sociales.

Otro elemento importante es la construcción de la identidad familiar vista desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (2000), en el cual se resalta la importancia del sistema microsocioal de la familia en la formación y construcción de la identidad y del comportamiento. El modelo ecológico sugiere la existencia de estructuras y expectativas familiares que influyen en la socialización y en la construcción de la identidad de género. Por su parte, Erikson (2000) respalda la idea de que la familia desempeña un papel fundamental en la formación de la identidad. Estos enfoques convergen en proporcionar un patrón integral para comprender cómo las experiencias de socialización temprana en el entorno familiar inciden en dejar una impronta duradera en la vida de las personas.

La identidad colectiva en los resultados de investigación se ve reflejada en la identificación de escasas redes de apoyo entre los hombres y cómo esto se relaciona con las normas tradicionales de la masculinidad. En esa línea, Levant y Wimer (2014) resaltan cómo las expectativas tradicionales de la masculinidad pueden dar lugar a un aislamiento emocional y limitar la disposición de los hombres a buscar y utilizar redes de apoyo. Históricamente, han existido normas culturales y sociales que dictan que los hombres deben ser autónomos, fuertes y no mostrar ningún tipo de debilidad, es decir, que pueden tener la tendencia a resistirse a buscar ayuda o compartir sus emociones con otros. Kiselica y Englar-Carlson (2008) expresan que muchas veces las expectativas culturales han creado una barrera para que los hombres expresen sus vulnerabilidades y busquen ayuda, lo que puede resultar en un impacto negativo para su bienestar emocional y en su capacidad para enfrentar los desafíos diarios.

Finalmente, es importante mencionar que MenEngage Alliance (2015), en colaboración con ONU Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

inicia un fuerte diálogo con el propósito de impulsar estrategias orientadas a involucrar a los hombres y los niños en la transformación de las dinámicas de poder en sus vidas individuales, así como en sus comunidades y sociedades respectivas. Del mismo modo, propone una reflexión crítica al preguntarse sobre las políticas y programas implementados para incorporar a los hombres en una visión compartida de igualdad de género y transformar las nociones predominantes de masculinidades.

## Conclusiones

Algunas de las conclusiones que se pueden destacar del proceso investigativo van direccionadas con la influencia de la socialización primaria en la construcción de la identidad de los hombres. La manera en la que fueron criados y los aprendizajes de la infancia dejan una huella profunda en la percepción de su masculinidad.

Del mismo modo, es importante destacar que estos patrones de socialización, marcados por la transmisión de valores y roles tradicionales, no solo impactan la visión individual de la masculinidad, sino que a su vez se generan tensiones y contradicciones en la forma en que los hombres desempeñan sus roles familiares y sociales.

Se evidencia una gran tensión en la identidad familiar de los hombres analizados, quienes, a pesar de esforzarse por expresar y tener algunas muestras de afecto, se enfrentan a las expectativas de género tradicionales. Asimismo, aunque estos hombres demuestren un fuerte deseo de participar activamente en la crianza de sus hijos y de establecer conexiones emocionales significativas en el ámbito familiar, se ven constreñidos por las normas masculinas arraigadas en estereotipos de género.

La percepción de las escasas redes de apoyo y la falta de conocimiento sobre los recursos disponibles en el municipio revelan las vulnerabilidades de la identidad colectiva de estos hombres. Del mismo modo, las limitaciones para expresar sus emociones y la carencia de información sobre los servicios disponibles subrayan la urgencia de establecer espacios que aborden integralmente los contextos sociofamiliares y proporcionen un apoyo efectivo para prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar.

Finalmente, en el ámbito de la administración pública y la educación en derechos humanos, se identifica como un desafío fundamental la promoción de acciones que reconozcan y aborden el trabajo en masculinidades como una estrategia para prevenir violencias basadas en género. Esto implica facilitar la escucha activa, solidaria y empática, desafiando así los modelos hegemónicos que han delineado roles rígidos para los hombres.

Los grupos focales aquí expuestos como círculos de cuidado se constituyen en escenarios locales y comunitarios donde pueden confluir varios aspectos que permitan la prevención de las violencias basadas en género: el reconocimiento de una identidad desde lo masculino que se debe reconocer, la construcción de redes de apoyo ante las

situaciones cotidianas y la promoción de escenarios de escucha como elementos que promuevan una educación en derechos humanos.

## Referencias

- Álvarez, N., Carillo, Y. y Durán, Y. (2020). *Las masculinidades no hegemónicas como forma de prevención de las violencias basadas en género* (tesis de pregrado). Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, Medellín, Colombia.
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (Coords.). (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. Colegio de México.
- Arroyave, R. (2013). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Ediciones desde abajo.
- Batliwala, S. (2007). Despojando al empoderamiento de su poder: un relato experiencial. *Desarrollo en Práctica*, 17(4-5), 557-565.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores
- Bobbio, N. (1984). *El problema del positivismo jurídico* (trad. de E. Garzón Valdés). Fontamara.
- Borrero, A. (2015). El sur del diseño y el diseño del sur. En B. de Sousa y T. Cunha (Eds.), *Democratizar a democracia* (Vol. 1, pp. 745-759). Alice International Colloquium.
- Botello, L. (2005). *Identidad, masculinidad y violencia de género* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Bronfenbrenner, U. (2000). *Teoría de los sistemas ecológicos*. Prensa de la Universidad de Oxford.
- Camps, V. (1998). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra. Instituto de la Mujer
- Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019). *Varones y masculinidad. Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Instituto de Masculinidades y Cambio Social.
- Connell, R. (1987). *Género y poder: Sociedad, la persona y política sexual*. Stanford University Press.
- Connell, Robert W. (1995) *Masculinities*, University of California Press.
- Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas* (Col). 2001; (14):156-171. ISSN: 0121-7550.
- Connell, R. (2002). *Masculinidades* (2da ed.). University of California Press.
- Connell, RW (2007). *Teoría del sur: la dinámica global del conocimiento en las ciencias sociales* Raewyn Connell. Sydney.
- Cortina, A. (2010). *Por una ética del consumo*. Taurus.
- Cunuhay-Patango, L. O., Heredia-Llumiluisa, M. A., Álvarez-Molina, S. G. y Gallo-Pacheco, M. V. (2022). El RIMPE y su Impacto en la Reforma Tributaria del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*. ISSN: 2588-090X.
- De Sousa, B. (2009). Epistemologías del sur. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54),17-39.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2018). *Construyendo as Epistemologias do Sul*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Departamento Nacional de Planeación (2024). Ficha de Caracterización Municipio de Soracá.
- Dueñas, G., Robledo, Á. y Puyana, Y. (2001). *Ética, masculinidades, feminidades*. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad / Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.
- Dussel, E. (1996). *The underside of modernity*. Humanities Press.
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Paidós.
- Essayag, S. (2018). *Experiencias promisorias de masculinidades no violentas y corresponsables en el ámbito de los cuidados en Colombia y otros países de América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres.
- Estepa, M. C. (2018). *El pensar, sentir, hacer y decir de los derechos humanos: hacia una nueva pedagogía de los derechos humanos*. Instituto Nandé.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo Veintiuno.
- Freire, Paulo (1999) *Educação como prática da liberdade* (Río de Janeiro: Paz e Terra). Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2 ed.). México, D.F. Siglo XXI Editores.
- García, F. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. FLACSO.
- Garda, R. (2009). Estudios de las masculinidades: esperanza y temor. *Dfensor*, (3), 23-31.
- GENDES. (2009). *La oportunidad del cambio. Guía metodológica para el trabajo comunitario con hombres desde la perspectiva de género*.
- Gilligan, C. (2013). El daño moral y la ética del cuidado. En C. Gilligan (Ed.), *La ética del cuidado* (pp. 10-39). Fundación Víctor Grifols i Lucas.
- Guadarrama, L. A. y Suárez-Villegas, J.-C. (Eds.). (2016). *Cuestiones de Ética de la Comunicación*.
- Herrera, J. (2002). Apuntes sobre violencia de género. *Trabajos Docentes*, 93.
- Herrera, J. (2008). *La Reinención de los Derechos Humanos*.
- Ibarra, D. (2011). *Investigación sobre la construcción y la vivencia de las masculinidades, en estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras*. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República de Uruguay.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2019 Datos para la vida*. [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/788933/Forensis\\_2019.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/788933/Forensis_2019.pdf)
- Jaramillo, J. y Vera, J. (2013). Etnografías desde y sobre el Sur global. Reflexiones introductorias. *Universitas Humanística*, (75), 13-34.
- Jiménez, C. (2021). *Hilar masculinidades: hombres y tejeduría de chinchorros en Casanare*. Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- Kiselica, M. S. y Englar-Carlson, M. (2008). Estableciendo empatía con niños en la consejería individual y psicoterapia: Una perspectiva amigable para los hombres. En M. S. Kiselica, M. Englar-Carlson y M. Horne (Eds.), *Counseling troubled boys: A guidebook for professionals* (pp. 49-65). Routledge/Taylor & Francis Group.

- Larraín, J. (2005). *América Latina moderna: globalización e identidad*. Lom Ediciones.
- Ley 1448 de 2011. Congreso de la república, Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Levant, F. y Wimer, J. (2014). Masculinity constructs as protective buffers and risk factors for men's health. *American Journal of Men's Health*, 8(2), 110-120.
- Massini, C. I. (2009). El fundamento de los Derechos Humanos en la propuesta positivista-relativista de Luigi Ferrajoli. *Persona y Derecho*, (61), 227-247. <https://doi.org/10.15581/011.31703>
- Mead, G. H. (1968). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós.
- Meertens, D. (2000). Género y violencia: representaciones y prácticas de investigación. En Á. I. Robledo y Y. Puyana (Comps.), *Ética: masculinidades y feminidades* (pp. 37-55). Centro de Estudios Sociales - Universidad Nacional de Colombia.
- Melo, O. (2021). *Colombia: las razones de la guerra*. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- MenEngage Alliance. (2015). Hombres, masculinidades y cambio de poder: un documento de discusión sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing 1995 hasta 2015.
- MenEngage Alliance. (2021). *Declaración Ubuntu y llamado a la acción*. <https://menengage.org/wp-content/uploads/2022/05/Declaración-Llamada-a-la-Acción-Ubuntu-MenEngageAlliance.pdf>
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. AKAL.
- Morin, Edgar (2011), *La voie : pour l'avenir de l'humanité*
- Muñoz, H. (2017). *La construcción de las masculinidades dese las subjetividades*. Universidad de Antioquia.
- Ojeda, J. (2021). *Disertaciones sobre la masculinización del sujeto. Una crítica desde el estudio de las masculinidades* (tesis doctoral). Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Romero, F. (2016). Unidad didáctica: Políticas de la vida y sentimientos morales para la enseñanza de los derechos humanos. En *Módulo de educación en Derechos Humanos*.
- Ruiz, J. O. (2013). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Ediciones desde abajo.
- Salinas, P. y Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social* (2da ed.). Quipus.
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, 10-19.
- Viveros, M. (2007). *Ética y masculinidades*. Universidad Nacional de Colombia.
- Walsh, C. (2013). Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. En C. Walsh (Ed.), *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir* (Tomo I, pp. 23-68). Abya-Yala.